

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>47006879</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP PEDRO GÓMEZ BOSQUE</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>VALLADOLID</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>VALLADOLID</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2024-2025</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

---

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

2

### 1. INTRODUCCIÓN

### 2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

### 4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

## 1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

### 2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

– Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

– Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- Propuestas de innovación y mejora:

Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):
  - Medidas.
  - Estrategia de desarrollo.
  - Responsable.
  - Temporalización.

4

### 3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):
  - Medidas.
  - Estrategia de desarrollo.
  - Responsable.
  - Temporalización.

### 3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
  - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
  - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
  - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
  - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
- Procesos organizativos:
  - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
  - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.
- Procesos tecnológicos:
  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
  - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):
  - Medidas.
  - Estrategia de desarrollo.
  - Responsable.
  - Temporalización.

### 3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.
- Temporalización.

### 3.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acciones (numerar cada una de ellas):

- Medidas.
- Estrategia de desarrollo.
- Responsable.

– Temporalización.

### 3.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.
- Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):
  - Medidas.
  - Estrategia de desarrollo.
  - Responsable.
  - Temporalización.

6

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

### 4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **▪ CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.**

El CEIP Pedro Gómez Bosque es un centro de integración de alumnado con discapacidad motora que está situado en el barrio de la Victoria de Valladolid. La primera de sus notas de identidad nos define como una Comunidad educativa partidaria de una educación solidaria y no discriminatoria por razón de raza, religión, sexo, cultura, o cualquier otro hecho diferencial.

Consideramos muy importante el desarrollo y fomento de actitudes positivas en lo referente a la salud individual y colectiva, al consumo responsable y la conservación y respeto del medio ambiente y la naturaleza como parte de una educación integral del alumnado. Partiendo de este marco, este año continuamos nuestros itinerarios formativos de centro en torno a dos ejes fundamentales: “Hacia una mayor inclusión” y “Mejora de la Competencia Digital”. El primero está centrado en la mejora de la convivencia y la creación de situaciones de aprendizaje multinivel. El segundo enfocado a metodologías activas y el uso de recursos con Nuevas Tecnologías en el aula.

Como señas de identidad debemos destacar nuestro Proyecto de Convivencia y sobre todo el Plan de Lectura, que incorpora metodologías y estrategias para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo a diferentes competencias que adquieren los alumnos a lo largo de su escolarización. Se trabaja en el aula y en la biblioteca de centro con material específico y zona de NNTT. Además de actividades internivel, nuestro colegio abre las puertas de la biblioteca durante los recreos para que los alumnos puedan investigar y leer con medios físicos y también dispositivos digitales.

El centro cuenta con un claustro de 20 maestros. Además, trabajamos conjuntamente con el apoyo de los dos Equipos de Orientación que acuden al centro semanalmente, el EOE2 y el Equipo de Orientación de alumnado Motórico. Contamos con el siguiente personal no docente: una fisioterapeuta, tres ATE, una enfermera y una conserje.

A día de hoy los alumnos matriculados en el centro son 128 (30 en la etapa de Educación Infantil y 98 en la de Primaria). Una cuarta parte de estos alumnos presenta necesidades educativas específicas de apoyo educativo, y reciben apoyo por parte de las especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Fisioterapia. Otro porcentaje, bastante alto, incluido en la ATDI necesita otro tipo de adaptaciones en tiempo, nivel, metodología de aprendizaje y evaluación.

### **▪ JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.**

Queremos partir de la situación real, analizando nuestras debilidades y fortalezas y fijando dónde queremos llegar para poder realizar un proceso consensuado, realista y flexible, que se irá adaptando en función de las situaciones y necesidades que vayan surgiendo.

Tenemos recursos materiales en el centro, pero debemos aprender a rentabilizarlos a nivel organizativo, gestión, comunicación con el entorno, y sobre todo, como apoyo a la metodología, incidiendo en su uso para el desarrollo de los aprendizajes y en las evaluaciones tanto del alumnado como del proceso.

Consideramos que esto sería de gran ayuda tanto para el alumnado con algún tipo de necesidad educativa, como para el resto del alumnado.

8

Las tecnologías se han convertido en una herramienta fundamental en el ámbito educativo y de nuestra sociedad. La aportación que ejercen en un entorno escolar produce amplios beneficios en la motivación de nuestro alumnado, la interacción entre iguales, el trabajo en equipo, el incremento de la creatividad, la comunicación bidireccional, ... Nuestro colegio se ha preparado para afrontar el desafío y pretende como principal objetivo utilizar adecuadamente las TIC como herramientas de inclusión e integración, intentando acabar con la segregación social y la falta de actitud crítica.

Contamos con nuevos recursos materiales en el Centro, sobre todo desde que comenzamos nuestra participación en el Proyecto CódiceTic y recibir equipamiento. Intentamos rentabilizarlos a nivel organizativo, gestión y comunicación con el entorno sobre todo desde que disponemos de WIFI y conectividad de banda ancha ultrarrápida. Estos recursos se emplean sobre todo como apoyo a la metodología, incidiendo en su uso para el desarrollo de los aprendizajes y en las evaluaciones tanto para el alumnado con algún tipo de necesidad educativa como para el resto del alumnado.

La elaboración del presente plan se justifica en base a la ORDEN EDU/937/2024, de 23 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2024/2025.

Nuestro plan TIC pretende una integración natural de aquellos elementos tecnológicos que favorezcan la vida diaria, su aplicación ante problemas o dificultades que faciliten su resolución, la correcta utilización y el desarrollo de estrategias que potencien un espíritu crítico de nuestros alumnos.

El objetivo final de nuestro plan TIC se fundamenta en tres líneas de trabajo con un objetivo final: paliar la brecha digital en el ámbito socio económico y equilibrar la desigualdad producida por los elementos tecnológicos.

Fundamentaremos nuestro trabajo en torno a la integración de las TIC en el desarrollo de la competencia digital en tres ejes fundamentales: alumnado, docente y entorno familiar.

## **2. MARCO CONTEXTUAL**

### **2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.**

Este curso 2024-2025 la mayor parte de los profesores del Claustro se han incorporado nuevos en nuestro centro educativo. Por ello, durante el mes de octubre de 2024, hemos realizado un nuevo Selfie for teachers para detectar nuestras debilidades y fortalezas como grupo.

Las conclusiones a las que llegamos son las siguientes:

Registrados los resultados de autorreflexión, así como los comentarios y sugerencias nuestro grupo de profesores consigue un nivel de competencia actual de un **B1 – INTEGRADOR**, con 46 puntos totales y muy próximo al nivel siguiente. Los puntos más fuertes de nuestro claustro son el área 1: “compromiso profesional” y el área 2: “contenidos digitales”.

Integrador (B1): Experimenta con las tecnologías digitales en una variedad de contextos y para una serie de fines, integrándolas en sus prácticas. Las utiliza de forma creativa para mejorar diversos aspectos de su compromiso profesional. Está dispuesto a ampliar su repertorio de prácticas. Se beneficiaría de mejorar la comprensión sobre qué herramientas funcionan mejor en qué situaciones y sobre la forma de adaptar las tecnologías digitales a las estrategias y métodos pedagógicos. Trate de darse un poco más de tiempo para la reflexión y la adaptación, acompañadas de un apoyo colaborativo y un intercambio de conocimientos, a fin de alcanzar al siguiente nivel: experto.

Los documentos institucionales de nuestro centro recogen el uso adecuado de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación:

- PEC: referenciando aspectos esenciales de la inclusión de los alumnos, principalmente de alumnado con dificultades motóricas en nuestro centro. También el desarrollo de un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. Se ha incorporado y actualizado aspectos concretos y riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en nuestro RRI (pendiente de aprobación por el Consejo Escolar). Y una Propuesta Curricular decidida a incorporar y abordar las TIC.

- PGA: incluye objetivos generales de centro enfocados a mejorar aspectos concretos en torno a las TIC: sala de informática, inclusión de nuestra comunidad educativa con unas herramientas comunes de comunicación y de apoyo a los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Planes y Proyectos de la escuela no incluidos en el PEC, incluyendo los Planes de formación del profesorado que desde hace varios cursos está entregado a la utilización didáctica de las TIC en el aula.

- Programaciones Didácticas: encaminadas a la mejora de la Competencia Digital de nuestro alumnado.

**AUTORREFLEXIÓN: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Nuestro colegio tiene sus aulas completamente conectadas y digitalizadas. Contamos con paneles digitales y ordenadores en todas las clases, también en las aulas de apoyo al alumnado de diversidad. Además de dos armarios con los equipos portátiles y tabletas, en el centro tenemos un aula de Nuevas Tecnologías con ordenadores de sobremesa, equipamiento de radio escolar y espacio con dedicación a la robótica educativa. Disponemos de conexión a la red en todos los espacios por cable físico y por red WIFI. Contamos con dos impresoras fotocopadoras centralizadas.

Destacar nuestra biblioteca digitalizada de centro, la cual dispone de varios ordenadores portátiles de trabajo para los alumnos, panel interactivo y gestión de los recursos a través de la aplicación Abbys.

Se emplea de manera generalizada el uso de las TIC y las cuentas corporativas de educacyl. Coordinamos el trabajo del centro a través de la aplicación TEAMS y un espacio compartido: OneDrive

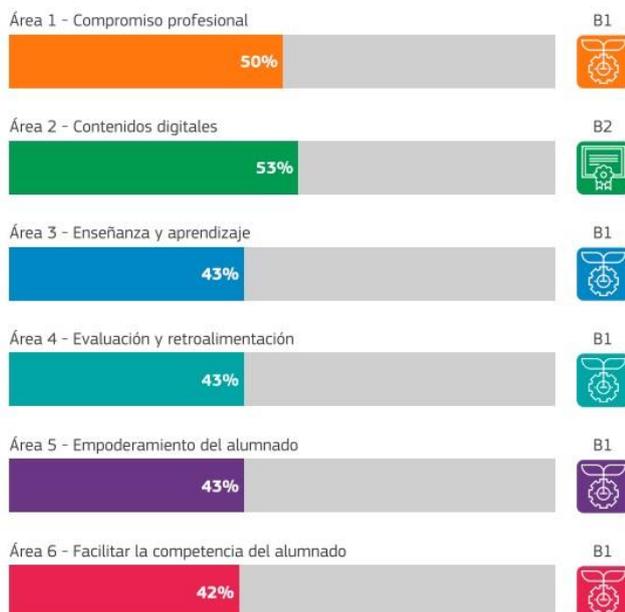
En el colegio utilizamos aplicaciones que nos facilitan la gestión: COLEGIOS, GECE 2000, STILUS, con los que asimilamos los procesos de matriculación y admisión, así como la recogida de datos e información a las familias.

Para paliar la brecha digital en nuestra comunidad educativa y de los alumnos disponemos de varios ordenadores portátiles de préstamo y de sobremesa que en el inicio de curso o cuando se detecta la necesidad se ponen a disposición de las familias.

**AUTORREFLEXIÓN: capacidad digital docente.**

Recordar los datos de autorreflexión, así como los comentarios y sugerencias de nuestro grupo de profesores. Consiguen un nivel de competencia actual de un **B1 – INTEGRADOR**, con 46 puntos totales y muy próximo al nivel siguiente. Los puntos más fuertes de nuestro claustro son el área 1: “compromiso profesional” y el área 2: “contenidos digitales”.

**Resultados por área**



**ANÁLISIS INTERNO: debilidades y fortalezas.**

El análisis de nuestras debilidades, amenazas, fortalezas para comprobar el estado real de las TIC en el colegio:

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Recursos económicos limitados</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Recortes constantes en educación.                      Mercadeo con los derechos de los alumnos.                      Tiempo insuficiente para programar y crear nuevas actividades.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Buena dotación de material tecnológico: todas las aulas son digitales.                      Web centro. Red Social X                      Implicación y actitud positiva a la incorporación de las TIC y la formación permanente.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Maestros referentes TIC en el centro.                      Apoyo a las familias: creando espacios de ayuda y consejo.                      Formación constante y aplicación novedosa en las aulas.</p>

**2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.**

La Competencia Digital en nuestros alumnos implica el uso seguro, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales. Todo ello requiere una dimensión del profesorado de cambio constante y evolución continua. Para ello es necesario que los maestros mantengan una cualificación elevada. Nuestro Proyecto ha respetado los diferentes niveles de concreción curricular, partiendo desde el PEC de centro, y llegando hasta el nivel de aula.

Partiendo de los objetivos marcados en la PGA y de los Reales Decretos 157/2022 y 95/2022 con los que se regulan las enseñanzas mínimas para Educación Primaria e Infantil

respectivamente podemos identificar como objetivos generales referidos al centro, al profesorado, a nuestro alumnado y a las familias:

- Digitalizar los entornos de aprendizaje promoviendo en el alumnado un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología.
- Promover un espíritu emprendedor y desarrollar destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico.
- Facilitar la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que el alumnado pueda aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.
- Organizar adecuadamente el aula de Nuevas Tecnologías y mantener actualizado el inventario con todo el material digital.
- Fomentar el uso de las TIC en toda la comunidad educativa como instrumento de comunicación, así como de trabajo e información en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar la formación del equipo docente a través de cursos, seminarios o grupos de trabajo relacionados con el uso de las TIC en las aulas.

12

▪ **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.**

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Mejorar la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales y/o con otras dificultades a través del uso de las TIC
- Utilizar diversos dispositivos digitales para fomentar el conocimiento de sus posibilidades y su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje: ordenadores, PDI, radio escolar; así como aplicaciones, robot, Lego ... de forma activa, tanto por parte de profesorado como del alumnado.
- Establecer acciones concretas de implementación de las TIC como herramienta en la evaluación de contenidos, así como para promover el conocimiento y capacitación en el uso de las TIC de manera progresiva.

Todo ello pretende establecer una secuenciación que integre las NNTT en la práctica diaria del centro escolar: \* búsqueda y selección de información seleccionando entornos fiables; \* pensamiento crítico, utilización de medios digitales como elementos de comunicación (OFFICE 365); \* selección de herramientas que mejor se adapten a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos en alumnado ordinario y en aquellos incluidos en diversidad educativa: Smile and Learn, Padlet, Canva, Kiddle, Quizlet, Kahoot, Office 365, Genially, Toontastic; \* creación de contenidos: Web, Blogs, Book Creator, Ivoox, Spreaker, Chroma; \* establecimiento de normas básicas de funcionamiento con ordenadores y tabletas para identificar y aplicar comportamientos de seguridad digital.

▪ **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.**

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Afianzar la comunicación con compañeros, familia y entorno educativo a través de la utilización de las herramientas incluidas en Office 365 que la Consejería de Educación ha establecido como corporativas, así como dar visibilidad al Centro a través de la página web y redes sociales.
- Mejorar el trabajo cooperativo a través de herramientas digitales compartidas que optimicen nuestros recursos. Motivar al grupo de profesorado para incrementar la utilización a través de una formación permanente interesante y útil.
- Facilitar la información relativa a las TIC en el Centro sobre todo al nuevo profesorado, alumnado y familias al Centro a través del plan de acogida y plan de comunicación.
- Prestar a las familias que lo soliciten miniportátiles para paliar la brecha digital.
- Clarificar las tareas asignadas a cada uno de los implicados en el Plan Código TIC y la gestión del día a día de las tecnologías en el Centro.
- Establecer un itinerario de utilización y aplicación de las TIC escalonados en el tiempo que faciliten su consecución de manera cómoda y adaptativa al grupo de maestros y niveles para implementar las competencias digitales.
- Evaluar y analizar anualmente la correcta aplicación e integración de las Nuevas Tecnologías en la comunidad educativa y desde diferentes perspectivas o enfoques.

13

▪ **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Planificar estrategias para la adquisición, renovación y actualización del equipamiento tecnológico de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del Centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital, así como realizar la desafectación del material obsoleto.
- Establecer una figura física (maestra/o) que se encargue de mejorar la tarea de implementación y acompañamiento al profesorado, cuando lo necesite, en el uso de las TIC en el aula y facilitarle un tiempo específico para ello.
- Establecer y consensuar la utilización de TIC en cuanto a contenidos, tiempos, evaluaciones, espacios, ... (en el aula, en aula específica, en contenidos curriculares específicos, tareas en casa...) que garanticen su cuidado y correcto empleo.
- Emplear las redes sociales del colegio para mostrar las actividades y prácticas llevadas a cabo con las Nuevas Tecnologías.
- Establecer cauces de formación para implementar las TIC en el Centro.

- Establecer unos criterios para el préstamo de equipos para intentar solventar problemas de brecha digital del alumnado.

**2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.**

Elaboración, seguimiento y evaluación.

OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Diseño del Plan	Análisis de la situación del centro.  Objetivos del Plan de acción  Líneas de actuación.	1er TRIMESTRE	Claustro.  CCP.  Comisión TIC
Aprobación	Difusión.	1er TRIMESTRE	Claustro.  Comisión TIC
Desarrollo	Puesta en práctica de las Líneas de actuación.	Curso Escolar	Claustro.  Comisión TIC
Seguimiento	Seguimiento y diagnóstico.	3er Trimestre	Comisión TIC
Evaluación	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	3er Trimestre	Comisión TIC

El Plan TIC se revisará cada curso incorporando las propuestas de mejora e innovación puestos en marcha por el Centro e incluidos en el propio Plan.

**2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.**

Según la normativa actual vigente, el presente plan deberá ser aprobado por el Claustro de Profesores e informar posteriormente al Consejo Escolar. La comunidad educativa deberá participar en su elaboración, así como en su puesta en marcha. Se dará a conocer mediante reuniones en los equipos docentes, CCP, claustro de profesores, charlas divulgativas en las tutorías, en actividades complementarias y extraescolares para alumnos y familias, plataforma virtual TEAMS, ...

- El Plan se pondrá en conocimiento del claustro de profesores y del Consejo Escolar para su aprobación y se pondrá en conocimiento de la Comunidad Educativa a través de la página web del Centro.
- Del mismo modo, se establece la memoria de fin de curso como el momento de evaluar y/o modificar dicho Plan y las sesiones de evaluación para la evaluación del uso de las T.I.C. en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar su implementación.

- Se incorporarán los acuerdos tomados en este Plan CoDiCe TIC en los planes del Centro, con la finalidad de que, tanto el nuevo profesorado como alumnado y familias, conozcan la forma en la que las TIC se incorporan en la organización, información, metodología y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.
- Además, se realizará una actualización permanente de la web del Centro y redes del Centro. (X, Blogs).

La figura de referencia será la del coordinador TIC que entre sus funciones deberá promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías, coordinando el equipo de trabajo y detectando nuevas necesidades de formación de los compañeros y promover su participación.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

La Comisión TIC se encargará de la elaboración y revisión del Plan Digital de centro. Se coordinará con el órgano de la CCP, y estará integrada por la directora del centro, la coordinadora TIC, la secretaria y el jefe de estudios. Además, se podrán incluir en la comisión aquel profesorado del centro que por sus destrezas y conocimientos pueda enriquecer y potenciar la puesta en marcha del proyecto.

- **FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES: EQUIPO DIRECTIVO, COMISIÓN TIC, RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS...**

<b>Funciones y tareas del Equipo Directivo</b>
1. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a las redes del Centro educativo.
2. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
3. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del Centro.
4. Facilitar información, comunicación y desarrollo del Plan Código TIC a familias, alumnado y profesorado.
5. Elaborar un Plan digital de Centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.
6. Fomentar y facilitar la formación y actualización del profesorado.

<b>Funciones y tareas de la comisión TIC</b>
1. Revisar y adaptar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas, pedagógica y formativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro.
3. Orientar y facilitar al profesorado la inclusión de las TIC en la programación de aula.
4. Desarrollar tareas organizativas necesarias para la equipación tecnológica del centro: registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos, registro de incidencias, etc.
5. Programar actuaciones de información a familias, alumnado y profesorado.
6. Elaborar un Plan digital de Centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.

<b>Funciones y tareas del Coordinador TIC y Medios Audiovisuales</b>
1. Revisar y adaptar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo.
2. Mantener una colaboración eficiente con la dirección del centro, así como colaborar en la dinamización de las reuniones de la Comisión TIC fijando una vía clara de trabajo.
3. Completar los documentos requeridos por el Equipo Directivo tales como PGA, seguimientos y Memoria Fin de Curso.
4. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas, pedagógica y formativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro.
5. Orientar y facilitar al profesorado la inclusión de las TIC en la programación de aula.
6. Desarrollar tareas organizativas necesarias para la equipación tecnológica del centro: registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos, registro de incidencias, etc.
7. Programar actuaciones de información a familias, alumnado y profesorado.
8. Elaborar una estrategia de integración didáctica de las TIC y el Plan digital de Centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.

Las funciones principales en la coordinación TIC de nuestro centro se centrarán en torno al asesoramiento, la dinamización, coordinación y administración de recursos.

CRONOGRAMA de la COMISIÓN TIC

	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
<b>1. Coordinación y comunicación.</b>	<b>X</b>								
<b>2. Mejora de los recursos: detección de necesidades.</b>	<b>X</b>				<b>X</b>				<b>X</b>
<b>3. Gestión: adquisición, utilización y mantenimiento</b>	<b>X</b>								
<b>4. Competencia Digital: asesoramiento, innovación, formación.</b>	<b>X</b>								
<b>5. Difusión y comunicación</b>	<b>X</b>								

La Memoria Final recogerá la evaluación de las actuaciones llevadas a cabo al final del curso escolar. Los elementos más destacados formarán parte en el diseño de la PGA para el próximo curso.

EL LIDERAZGO TIC EN EL CLIMA EDUCATIVO:



Funciones y tareas del responsable de formación
1. Impulsar el desarrollo de acciones formativas relativas a la utilización de los recursos T.I.C. del Centro.

Funciones y tareas del Claustro
1. Completar los documentos requeridos por el Equipo Directivo tales como programaciones, seguimientos y memoria fin de curso.
2. Rellenar actas evaluación, así como las calificaciones de los boletines.

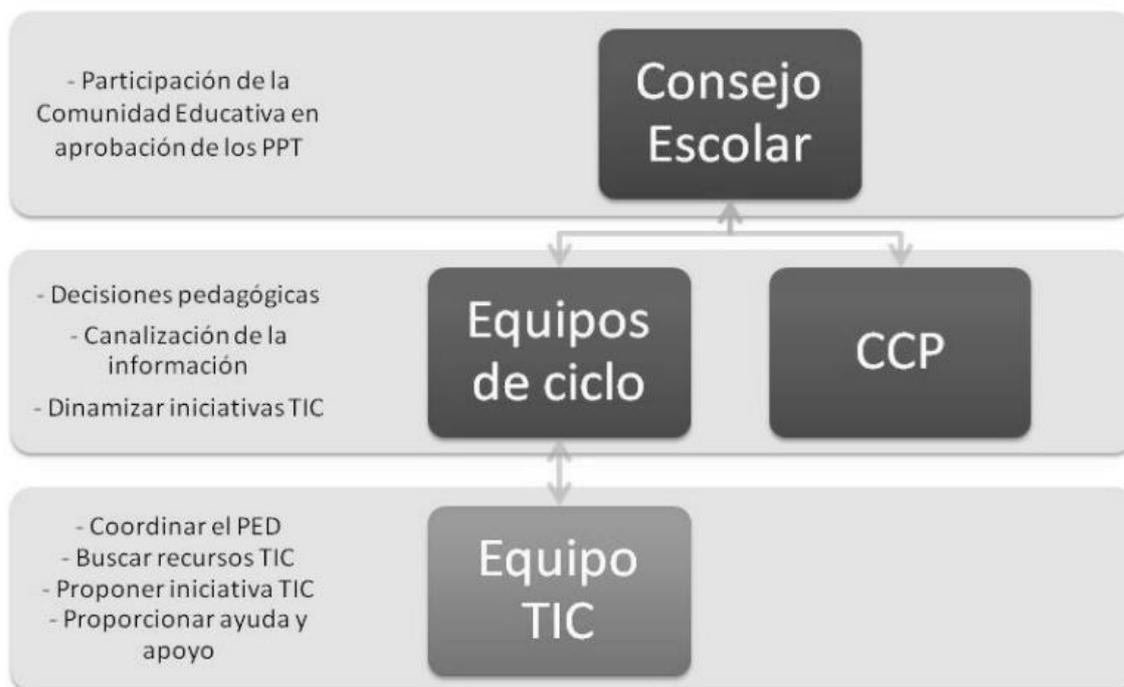
3. Utilización de medios informáticos en las aulas, así como de la sala de informática.
4. Desarrollar tareas organizativas necesarias para la equipación tecnológica del Centro como el registro de utilización de los equipos por parte de los alumnos, asignación y control de los equipos informáticos.

Funciones y tareas del Tutor
1. Animar a las familias y a los alumnos a usar las Nuevas Tecnologías Digitales.
2. Implementar las TIC en las Programaciones de aula.
3. Adquirir en los alumnos una Competencia Digital elevada.
4. Informar de las incidencias detectadas en los equipos tecnológicos y digitales.

• **OTROS DATOS:**

- El equipo directivo es el responsable de la puesta en marcha y desarrollo del Plan junto con la Coordinadora TIC
- El coordinador TIC/responsable de medios informáticos y audiovisuales y el de formación se nombra en el primer claustro del curso escolar en el mes de septiembre.
- Con el objetivo de facilitar a todo el profesorado en todo momento la información y acceso a los recursos del Centro en OneDrive se dispone de la información necesaria, así como el registro de incidencias detectadas.
- La información al Claustro se realiza en las CCP programadas para el primer miércoles de cada mes. Si es necesario comunicar al Claustro algo de forma urgente se realiza a través del correo electrónico corporativo y/o TEAMS.
- El mantenimiento y la gestión de los medios informáticos físicos y los programas de gestión será responsabilidad de los servicios informáticos de la Dirección Provincial de Educación y del CAU. Sin embargo, en ocasiones deberán ser asumidos por el responsable TIC y de Medios Audiovisuales.
- El encargado de las redes sociales del colegio (Community Manager educativo) informará de las actuaciones del centro creando una identidad digital que informe de manera transparente a la comunidad.

MODELO DE TRABAJO EN RED DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN:



▪ **EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.**

Nuestro **Proyecto Educativo de Centro** recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro. Incorpora la concreción de los currículos y el tratamiento transversal en las diferentes áreas en valores y otras enseñanzas tales como las relacionadas con las Nuevas Tecnologías.

En el **PEC** recogemos los Planes y Proyectos que han de durar en el tiempo: PAT, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, RRI, ...

- El **RRI** se encuentra actualizado (pendiente de aprobación por el Consejo Escolar). Se establecen diferentes directrices para el uso adecuado en la práctica de las NNNT.

**DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS**

1. FACILITAR LA AUTONOMÍA EN LOS ALUMNOS PARA EL USO DE LAS NNNT.
2. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ALUMNOS.
3. INCULCAR EL EMPLEO EDUCATIVO DE LAS T.I.C.
4. REALIZAR ACTIVIDADES Y TAREAS ADAPTADAS A LOS ALUMNOS.
5. INICIACIÓN DEL USO DE INTERNET COMO FORMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
6. TODA ACTIVIDAD TIC REQUIERE ESTAR PROGRAMADA CON ANTELACIÓN.
7. CONOCIMIENTO POR PARTE DEL ALUMNADO DE LAS NORMAS BÁSICAS DEL USO

DEL AULA DE INFORMÁTICA Y DE LOS PORTÁTILES.

8. POTENCIAR LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS CON HERRAMIENTAS DIGITALES.
9. EL MATERIAL INFORMÁTICO SE COMPARTE
10. DESTACAR E INFORMAR SOBRE LA SEGURIDAD EN LA RED Y EN SUS PELIGROS.
11. APUNTAR INCIDENCIAS SI REALMENTE NO HE SIDO CAPAZ DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

21

#### **NORMAS DE USO DE LOS PORTÁTILES**

-NO SE PUEDE MODIFICAR LA CONFIGURACIÓN: no cambiar el fondo de pantalla, apariencia de los iconos o punteros, imagen de usuario, ...

-Cuando se devuelve el ordenador al armario, hay que CONECTAR el cable y asegurarse de que el ENCHUFE no permanece colgando.

-NO SE PUEDEN ABRIR OTRAS APLICACIONES O JUEGOS sin el permiso del profesor.

-Utiliza OneDrive para gestionar los DOCUMENTOS. NO SE GUARDAN EN EL ORDENADOR.

-CADA UNO ES RESPONSABLE DEL ORDENADOR QUE SE LE HA ASIGNADO según su número de lista y se asegurará de que no se haga un mal uso de ese ordenador.

-Se tipifican como faltas en nuestro RRI, artículo 37 conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro escolar, y por ello calificada como faltas:

- ✓ Hacer un mal uso de los medios digitales educativos (meterse con alguien, acusar injustamente, insultar, discriminar, menospreciar, sentimientos de odio y racismo...)
- ✓ Conectarse intencionalmente con el usuario y contraseña de otra persona
- ✓ Grabar o difundir las clases (presenciales o virtuales) o una parte de ellas sin consentimiento.
- ✓ Utilizar todo medio digital como mensajes escritos, creaciones audiovisuales (memes, stickers, capturas de pantalla, edición de fotos y vídeos, producción de vídeos, audios...) con objeto de realizar ciberacoso.

-En el Plan de Préstamo de Equipamiento Portátil previsto en los Planes de Centro y recogido en el RRI, las familias subscriben un compromiso que recoge los términos en los que se ofrece el servicio y las responsabilidades de la familia:

- ✓ El usuario es responsable del equipamiento informático mientras lo tenga en préstamo y tiene la obligación de devolverlo, junto con sus accesorios, cuando finalice el periodo de préstamo sin que éste haya sufrido ningún desperfecto.
- ✓ Si el usuario detecta cualquier anomalía o mal funcionamiento, deberá avisar al centro educativo para que se tomen las medidas adecuadas y solucionar la incidencia.
- ✓ En el caso de extravío del equipamiento prestado o de alguno de sus accesorios, el beneficiario es responsable de la reposición de los mismo.
- ✓ El usuario que ocasione desperfectos en el equipo deberá asumir el coste de la reparación o sustitución por otro de iguales características.

Las actuaciones en el **Plan de Acogida del nuevo profesorado** en nuestro centro educativo recogen diferentes apartados referenciados con nuestro Plan Digital TIC: “5. Nuevo Maestro del Centro”, “6. Informaciones a las familias. Vías de Comunicación. Reuniones”, “7. Vías de Comunicación”, “9. Documentos de Centro”, “11. Organización y Reparto de actividades: COMISIONES”, “14. Utilización de las aulas en el Centro”, “15. Incidencias”. Al inicio del curso escolar se informará sobre los objetivos del plan, las actuaciones que se están desarrollando en el colegio, espacios colaborativos, actividades formativas, aulas, espacios, actuaciones, normas...

- **PROYECTOS y PLANES del centro con relación a las TIC:**

**Plan de Fomento a la Lectura:** conectados con los objetivos generales del plan de actuación, desarrollados en los objetivos específicos y competencias básicas:

- OBJETIVO 2: Implementar el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- OBJETIVO 3: Favorecer la colaboración y la participación de la comunidad educativa en las actividades de fomento a la lectura.
- OBJETIVO 5: Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- OBJETIVO 6: Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

**Plan Huerto:** incluidas en las principales actividades (apartado 6) que se vienen realizando: Contenidos y Competencias Básicas desarrolladas:

- Análisis de los componentes del terreno.
- Elaboración de carteles: aplicaciones informáticas.
- Labores de huerto.
- Conocimiento de la biodiversidad del huerto.
- Protección contra plagas y revitalización de cultivos.

- Características del riego por goteo.
- Planificación de los cultivos.
- Funciones del compostero.
- Recolección y características de las plantas.
- Consumo y alimentación saludable.
- Aplicación de las TIC: elaboración de fichas, cartelería, y cuadrante de actividades.

**Plan Convivencia:** la educación sirve para transmitir y ejercitar los valores que hacen posible la vida en sociedad y para adquirir los hábitos de convivencia y de respeto mutuo. La consecución de este fin debe contribuir a la aceptación del régimen de convivencia establecido en el Centro. Para ello caminamos bajo unos objetivos comunes empleando todas las herramientas a nuestro alcance e incluyendo las de ámbito digital:

- Integrar la ciberconvivencia dentro de las normas de convivencia escolares para promover un uso seguro, respetuoso y responsable de las tecnologías.

Además se trabajarán en actividades desde diferentes ámbitos:

**ALUMNADO:** participación en Talleres que organice el Ayuntamiento u otras entidades, que contribuyan al desarrollo de nuestros objetivos; Talleres sobre seguridad e internet, ciberacoso y respeto online; incluir la ciberconvivencia como parte de las clases de tutoría, abordando temas como el respeto en las redes sociales, la privacidad, y el manejo adecuado de la información.

**FAMILIA:** Celebración, con carácter preceptivo, de dos reuniones más a lo largo del curso para intercambiar información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, deberes, ambiente del aula, actividades complementarias y extraescolares, la importancia de la ciberconvivencia y los hábitos saludables, etc.; Charlas, talleres, ... dedicados a ofrecer orientación a las familias sobre establecimiento de normas y hábitos, alternativas a determinados juguetes, juegos, programas de TV, sobre el uso de las tecnologías de forma responsable, etc.

A todo ello se desarrollan las actuaciones ante el Acoso Escolar (Bullying/Ciberbullying) y el Código de Convivencia Digital en puntos diferenciados del Plan de Convivencia.

**Plan para la Igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres:** revisando el Proyecto se pueden identificar conexiones con el Plan TIC en referencia a la metodología empleada y a la relación de las actividades posibles desarrolladas en el aula.

La metodología utilizará las TIC para trabajar la búsqueda de información, participación, creación o visionado de recursos alusivos a la Igualdad.

La propuesta desarrollará actividades en el día a día: interrelacionado con el Plan de Biblioteca escolar, de modo, que se trabajará en paralelo a las actividades de las actividades de la biblioteca.

La lista de posibles actuaciones:

- Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria)
- Visionado de películas donde se traten los aspectos relacionados con la coeducación. (E.I.E.P)
- Creación de una pizarra llamada “¡Buenos días, igualdad!” en la que los agentes de igualdad escriban todos los días una frase celebrando que somos iguales, favoreciendo el trato entre diferentes sexos y entre iguales. (E.P)
- Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones actuales. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones (E.P)

**Plan Atención a la Diversidad:** la base sobre la que asentamos nuestro Proyecto Educativo en relación al alumnado ACNAE se apoya en procesos de normalización, individualización, desarrollo competencial, e inclusión y valoración de las diferencias. A partir de esa base planteamos los Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad: ...

4. Emplear las T.I.C. para elaborar material, evaluar el progreso del alumnado, adaptar las actividades a los diferentes niveles e intereses del alumnado.
5. En aquellos casos que sea necesario la utilización de un SAAC utilizaremos las TIC como soporte.
6. Desarrollar una flexibilidad organizativa: para agrupar al alumnado, seleccionar los materiales curriculares, distribuir los espacios, los tiempos, ...etc.
7. Determinar qué alumnos presentan necesidades específicas de apoyo educativo en base a su identificación diagnóstica diferenciándose de aquellos otros que presentan dificultades de aprendizaje y que requieren refuerzo educativo.
8. Elaborar adaptaciones curriculares partiendo de un currículo abierto y flexible que nos permita respetar el pluralismo cultural teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, interés y motivaciones.

DOCUMENTOS	ENLACES
Proyecto Educativo de Centro	<a href="#">ARCHIVOS 2024/25</a>
RRI	
Plan Acogida	
Plan de Lectura	
Proyecto de Huerto Escolar	
Plan de Convivencia	
Plan de Igualdad	
Plan de Atención a la Diversidad	

▪ **INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN.**

USUARIO	APLICACIÓN	USO
Equipo Directivo	Outlook	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red Hermes.</li> <li>• Comunicación con administración, las familias, profesorado, comunidad y personal laboral.</li> </ul>
	Stylus, GECE, Colegios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión administrativa y económica del centro.</li> </ul>
	Suite Microsoft 365	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión interna de documentos en el centro (OneDrive, Teams).</li> </ul>
Claustro	Microsoft Office 365	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de documentos de centro (PD, Memoria, Planes de centro, etc.)</li> <li>• Comunicación interna y externa con familias, editoriales, etc..</li> <li>• Creación de Boletines de Notas.</li> <li>• Procesos de gestión académica (calificaciones, actas, adaptaciones curriculares, seguimientos).</li> <li>• Almacenamiento para descarga de documentos oficiales del centro.</li> <li>• Creación de Cuestionarios en Forms.</li> </ul>
	Teams	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación con las familias: aspectos pedagógicos.</li> <li>• Metodología de tareas y cuestionarios.</li> </ul>
	Kahoot	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de contenidos.</li> </ul>
	Plickers	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de contenidos.</li> </ul>
	TEAMS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación interna.</li> </ul>
Comisión Biblioteca	Abies	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión biblioteca.</li> </ul>

El mantenimiento de los programas de gestión administrativa se llevará a cabo a través de los servicios informáticos de la Dirección Provincial de Educación y del CAU.

El colegio mantiene su página web operativa en el entorno de la plataforma oficial de la Junta de Castilla y León: <http://ceippedrogomezbosque.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Difundimos nuestras actividades a través de la red social X - @CEIPPedroGomezB

Además, mantenemos un canal de Radio “Onda Bosque” activo y con participación semanal de todos los alumnos del centro escolar: <https://ondabosque.blogspot.com/>

Hacemos uso de la aplicación TEAMS para la comunicación didáctica y organizativa entre los maestros, alumnado y familias.

- **PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:**

Se organiza el proceso de innovación y mejora en tres etapas diferenciadas:

26

ETAPA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. DIAGNÓSTICO	Recopilar y analizar información. Propuestas de mejora. Acuerdos	A lo largo del curso	Comisión TIC.  CCP  Equipo Directivo.
2. EVALUACIÓN	Formularios. Analizar los indicadores. Proponer mejoras.	Finalizar el curso	Claustro y Consejo Escolar.  Comisión TIC y Equipo Directivo.
3. MEJORA E INNOVACIÓN	Incluir modificaciones que mejoren el Plan TIC	Inicio del curso	Claustro y Consejo Escolar.  Comisión TIC y Equipo Directivo.

Propuestas de innovación y mejora para el curso 2024/25.

- Actualizar y renovar Office 365 y TEAMS.
- Actualizar y renovar el correo entre las familias.
- Ampliar el uso de contenidos digitales y su producción.
- Optimizar en las aulas y con los alumnos la aplicación TEAMS.
- Continuación de los seminarios formativos TIC.
- Facilitar el proceso de la doble autenticación.

### 3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- **PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC.**

Como **objeto de aprendizaje** nos basamos en lo establecido R.D. 95/2022 y R.D. 157/2022 que establecen la ordenación y enseñanzas mínimas de la E.I. y E.P. respectivamente, así como lo establecido en el D. 37/2022 y D. 38/2022, que establecen la ordenación y el currículo de la E.I. y E.P. en la Comunidad de Castilla y León.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

El uso de las T.I.C. estarán integradas en la dinámica habitual de aula tanto en el empleo de los instrumentos (ordenador, panel digital interactivo, ...) como de aplicaciones digitales puesto que son recursos valiosos e imprescindibles en la actualidad para despertar la motivación e interactividad del alumnado, fomentar la cooperación e impulsar la iniciativa y creatividad, entre otras.

Asimismo, el Centro fijará los descriptores operativos para cada área y al completar la etapa los establecidos en el D. 38/2022:

- CD1. Realiza búsquedas guiadas en con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Como **entorno de aprendizaje**:

- Entorno de aprendizaje presencial: organizando el material para su utilización dentro de las aulas y promoviendo la inclusión en las situaciones de aprendizaje y actividades a realizar en las programaciones de aula. Y además, estableciendo unos horarios de uso de la sala de informática y de los equipos portátiles del Centro, así como de la radio escolar (estos horarios están en la sala de profesores y de informática).

- Entorno de aprendizaje no presencial: promoviendo la utilización de las T.I.C. y la inclusión de Office 365 en las actividades y situaciones de aprendizaje programadas.

Como **medio de acceso al aprendizaje**: el alumnado utiliza el material del centro. El centro dispone de material informático para poder prestar a aquellas familias que lo necesiten para actividades que se realizan en casa. Se facilita el acceso a alumnado con necesidades educativa, a través de dispositivos TIC específicos o buscando medidas tecnológicas o de adaptación de estos medios que posibiliten este acceso.

28

El alumnado categorizado como de necesidades Específicas de Apoyo Educativo recibirá las adaptaciones necesarias para la adquisición de la competencia Digital.

▪ **CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.**

- **Criterios comunes para desarrollo CD alumnado en PC y PD**

Consistirán en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Desarrollar en nuestro alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse y que les permitan utilizar y dominar las TIC en su beneficio.

Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, así como de los proyectos realizados.

Proporcionar aprendizajes que faciliten y favorezcan el entendimiento de estos medios, así como su buen uso para favorecer la consciencia ante los riesgos y cómo evitarlos.

- **Fomento de metodologías activas:**

Se promueve y facilita la utilización de metodologías activas, a través de “Los rincones de trabajo”, espacios delimitados y concretos, ubicados en las aulas, se buscando los siguientes **objetivos**:

- Desarrollar una metodología flexible y adaptada que dé respuesta a la personalización de los aprendizajes.
- Organizar los niveles de aprendizaje que fomenten y mejoren la participación de todo el alumnado.
- Potenciar la adquisición de conocimientos fomentando la autonomía, creatividad e imaginación
- Observar y establecer nuevas relaciones educativas entre los alumnos y con los maestros.

METODOLOGÍA	CÓMO LO USAMOS
Flipped Classroom	Introducción a los deportes en EF. Visionado.
Trabajo por rincones	Aulas de infantil en rutinas de trabajo. Aula de Primaria en talleres de trabajo, investigación en el aula, proyectos personales.
Trabajo por proyectos	En infantil en todo el curso y en primaria, se seleccionan algunas de las Unidades para o contenidos para incluirlos en un proyecto. Igualmente, en proyectos individuales o grupales que parten de intereses personales de alumnado.
Aprendizaje Servicio	
Unidades integradas	Interrelacionando diversas áreas en una única unidad para el desarrollo de competencias del alumnado de forma global e interdisciplinar

- **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

La selección de contenidos y recursos digitales facilitará la tarea educativa del profesorado y el acceso a los conocimientos por parte del alumnado. Además, su conocimiento, organización, temporalización e inclusión en las programaciones, facilitará la implementación en la tarea educativa. Para ello se promoverán los siguientes objetivos:

- Seleccionar y organizar información y contenidos educativos adaptados a las necesidades de nuestro alumnado.
- Secuenciar los aprendizajes en la competencia digital de forma consensuada y coherente entre los docentes y adaptar los recursos digitales en función de esa temporalización.
- Facilitar y promover la utilización de recursos digitales generando seguridad y confianza docente en el uso de las TIC.

- **Principios, estrategias y criterios flujo de E-A con las TIC:** (De forma general, se especifica de forma más concreta en los siguientes apartados)

- **En Educación Infantil:** uso de los paneles interactivos como recurso para complementar los proyectos de trabajo (búsqueda de imágenes, vídeos, música). Iniciación en el trabajo espacial y repositorio de actividades relacionadas con el desarrollo del pensamiento computacional con dispositivos digitales y sin ellos a través de juegos y de introducción a la tecnología.
- **En Primer Ciclo de Primaria:** continuación del trabajo espacial y desarrollo del pensamiento computacional a través de actividades del lenguaje de programación visual, la robótica, etc. Iniciación en la búsqueda de información en la red y creación de contenidos digitales mediante plataformas aplicaciones sencillas: PowerPoint. Word, carteles con letra e imagen, ...
- **En Segundo Ciclo de Primaria:** utilización de recursos, aplicaciones y programas que faciliten la búsqueda de información y la exposición de

aprendizajes. Aplicación de contenidos relacionados con el pensamiento computacional, la programación, robótica, etc. a proyectos de aula. Iniciación al uso de Teams como plataforma educativa de Centro, para realizar tareas, así como presentar y enviar trabajos. Utilización de diversas plataformas para la exposición de trabajos. Uso de miniportátiles para la realización de pequeños trabajos en Office 365. Utilización de la radio, grabaciones y publicación de Podcast, como herramienta pedagógica para la información y comunicación.

- **En Tercer Ciclo de Primaria:** conocimiento y utilización de recursos, aplicaciones y programas para la búsqueda de información, la organización de aprendizajes y la exposición de los mismos. Aplicación de contenidos relacionados con el desarrollo del lenguaje computacional, como la programación y robótica a proyectos de aula. Uso de miniportátiles para la realización de presentaciones y trabajos con Office 365 así como para evaluación y realización de actividades con Kahoot. Empleo de la radio, grabaciones y publicación de Podcast, como herramienta pedagógica para la información y comunicación. Utilización de Teams para tareas y trabajos en casa, así como para comunicarse con el profesorado.

- **PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

En las aulas se facilita la utilización de portátiles para facilitar el acceso a los aprendizajes del alumnado, así como para favorecer la personalización de este aprendizaje.

Además, en caso necesario, se facilitará el acceso a alumnado con necesidades educativas especiales a través de dispositivos específicos o buscando medidas tecnológicas o de adaptación de estos medios que posibiliten el acceso.

El profesorado de P.T. y A.L. cuenta con ordenadores en sus aulas que utilizan para realizar actividades y elaborar materiales para el alumnado con necesidades educativas específicas atendido en las sesiones fuera o dentro del aula ordinaria.

Por medio de la combinación de la educación y de la tecnología, nuestro colegio está comprometido por derribar la brecha digital y apoyar todas las necesidades del alumnado.

- **PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:**

3.2. Prácticas Enseñanza-Aprendizaje	
ACCIÓN 1:	
Medida	Inclusión en las programaciones didácticas: la integración curricular de las TIC.  Creación de un sistema de evidencias para poder evaluar de manera más sistematizada la adquisición de la Competencia Digital.
Estrategia de desarrollo	Propuesta del modelo por la Comisión.  CCP

Responsable	Comisión TIC CCP
Temporalización	Inicio de Curso. Primer Trimestre.
<b>ACCIÓN 2: Repositorio de actividades</b>	
Medida	Repositorio de actividades para trabajar y evaluar las TIC.
Estrategia de desarrollo	Crear un repositorio de aplicaciones por asignaturas y/o niveles.
Responsable	Equipo docente.
Temporalización	A lo largo del periodo de aplicación del Plan.
<b>ACCIÓN 3: Accesibilidad a recursos tecnológicos</b>	
Medida	Seleccionar medidas, recursos y adaptar aquellos necesarios para hacerlos lo más accesibles a nuestro alumnado.
Estrategia de desarrollo	Establecer medidas de accesibilidad cuando la ocasión lo requiera e incluirla en repositorio de accesibilidad de las TIC
Responsable	Claustro.
Temporalización	A medida que surjan a lo largo del curso.
<b>ACCIÓN 4: Aplicación de la Robótica en el aula</b>	
Medida	Inclusión en las Programaciones Didácticas.
Estrategia de desarrollo	Desde la CCP
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Final de curso.
<b>ACCIÓN 5: Evaluación del uso TIC en el proceso de e/a</b>	
Medida	Formularios de evaluación.
Estrategia de desarrollo	Evaluación desde diferentes perspectivas: Equipo Directivo y Comisión TIC, Profesorado, Alumnos.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Finalizar el curso.
<b>ACCIÓN 6: Introducción del lenguaje computacional y herramientas de programación.</b>	

Medida	Introducción de actividades de programación y robótica secuenciadas en programaciones para desarrollar lenguaje computacional.
Estrategia de desarrollo	Selección de contenidos y actividades de programación, robótica, etc. Secuenciación y temporalización de contenidos. Inclusión en las programaciones.
Responsable	Claustro.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre con la implantación LOMLOE.
<b>ACCIÓN 7: Dinamización de la Radio escolar</b>	
Medida	Implementar la radio escolar en las asignaturas como herramienta de trabajo, así como para la información y comunicación.
Estrategia de desarrollo	Establecer contenidos y su temporalización para el desarrollo de la comunicación a través de la radio.
Responsable	Comisión TIC, Claustro.
Temporalización	A lo largo del periodo de aplicación del Plan.

### 3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

En el curso 2023-2024 se realiza la formación en radio escolar asociada al proyecto CoDiCeTic y el grupo de trabajo Uso de las TIC en las aulas: decisiones y recursos.

Este año continuamos nuestros itinerarios formativos de centro en torno a dos ejes fundamentales: “Hacia una mayor inclusión” y “Mejora de la Competencia Digital”. El primero está centrado en la mejora de la convivencia y la creación de situaciones de aprendizaje multinivel. El segundo enfocado a metodologías activas y el uso de recursos con Nuevas Tecnologías en el aula.

Por otra parte, el profesorado se forma de manera individual según sus inquietudes a través de actividades ofertadas por CFIE y otras instituciones.

- **PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.**

Se realiza un formulario autodiagnóstico de nivel competencial en el entorno Digital para detectar posibles necesidades y carencias en el equipo de profesores.

Evaluaciones de las actividades realizadas en las memorias del Centro o en los claustros de profesores, y en las evaluaciones formativas que se realizan en el Centro Escolar.

- **ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.**

En el curso 23-24, se realizaron actividades asociadas al Proyecto Códice TIC y estaba previsto un grupo de trabajo denominado “Uso de las TIC en las aulas: decisiones y recursos”, que finalmente no se realizó porque había una sobresaturación de actividades formativas (itinerario de Inclusión y formación Códice TIC). Se debe tener en cuenta que es un Claustro pequeño y no siempre es posible conseguir el mínimo de participantes para todas las formaciones.

Las actividades asociadas a la integración curricular de las TIC que se realizaron el curso 23-24 fueron las siguientes:

- Grupo de trabajo: PROYECTO CODICE TIC. ROBÓTICA Y TIC EN EL AULA (10 horas)
- Curso: PROYECTO CODICE TIC. RADIO ESCOLAR (10 horas)

En el curso 24-25, se desarrollará el seminario “Uso de las TIC en las aulas: decisiones y recursos” (10h).

Se informa, se incentiva y se facilita al profesorado modelos de formación e información de actividades propuestas por distintas instituciones como el CFIE, CRFPTIC, CSFP, INTEF, etc.

Favorecer la recogida de necesidades formativas y establecer cauces que favorezcan la formación: formación en cadena (maestros que enseñan a otros maestros, formación en CFIE, formación en centro bajo la demanda de profesorado suficiente)

▪ **ESTRATEGIA DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO.**

Detallado en los documentos: Plan de Acogida, Plan de Comunicación y Manual de Centro 2024-25.docx donde quedan reflejados las actuaciones en relación al Centro, docentes, alumnado y familias.

▪ **PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:**

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Formación del profesorado	
Medida	Formación continua en Competencia Digital: CFIE.
Estrategia de desarrollo	Formación tanto individual como grupal: seminario/grupo de trabajo.
Responsable	Responsable de Formación.
Temporalización	Todo el curso
ACCIÓN 2: Organización para la formación del profesorado en CD	
Medida	Formación específica sobre uso seguro y funcionamiento de la Comisión TIC

Estrategia de desarrollo	Acogida del profesorado.
Responsable	Coordinador comisión TIC
Temporalización	Septiembre
<b>ACCIÓN 3: Uso didáctico de los medios digitales</b>	
Medida	Participación en Proyectos de innovación e investigación.
Estrategia de desarrollo	Compartir las convocatorias de participación: PIE
Responsable	Responsable de formación.
Temporalización	Inicio del curso escolar.
<b>ACCIÓN 4: Reflexión</b>	
Medida	Autoevaluación.
Estrategia de desarrollo	Encuesta de autoevaluación.
Responsable	Coordinador comisión TIC
Temporalización	Finalizar curso.
<b>ACCIÓN 5: Apoyar la labor docente en el aula</b>	
Medida	Asesoramiento
Estrategia de desarrollo	Resolución de dudas.
Responsable	Responsable TIC
Temporalización	Todo el curso.
<b>ACCIÓN 6: Robótica educativa.</b>	
Medida	Inclusión en las Programaciones Didácticas e integración curricular.
Estrategia de desarrollo	CCP
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Finalizar el curso.

### 3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Los procesos de evaluación atenderán a diferentes instrumentos y temporalización desde estos tres campos: procesos educativos, procesos organizativos y procesos tecnológicos.

- **PROCESOS EDUCATIVOS.**

A través de la CCP se informará sobre la estructura de las tecnologías, redes y servicios, así como de las posibles aportaciones para su mejora.

- Estrategias e instrumentos para evaluación de la CD del alumnado.

35

Qué se usa y cuándo se hace:

De forma no estandarizada por el claustro se utilizan herramientas y aplicaciones como Kahoot, Plickers, Quizizz, Teams y otras plataformas, en distintos momentos de las sesiones a lo largo del curso para realizar evaluaciones de conocimientos. Asimismo, se realizan evaluaciones de CD de alumnado a través de valoraciones, rúbricas y registros de los trabajos realizados para el desarrollo de otros contenidos y competencias como la lingüística, científica, etc... Algunas de ellas se pueden resumir en la siguiente tabla:

HERRAMIENTAS	USO / APLICACIÓN DIDÁCTICA
Kahoot, Plickers.	Evaluación.
iDoceo, Additio	Gestión del aula.
Forms.	Evaluación.
Teams.	Gestión de alumnos / Comunicación.
PowerPoint, Genially.	Presentaciones.
Word.	Editor de textos.
Scratch Junior, Add blocks, Acertijos matemáticos	Desarrollo pensamiento computacional.
Otras plataformas educativas	Registro de actividades, evaluación.

El único momento en el que se determina y evalúa la CD del alumnado es en boletín de final de curso, y se hace tanto mediante la observación del uso de la tecnología en las sesiones en las que se usan las tecnologías en el centro como de la información recibida por parte del alumnado a la hora de realizar actividades en casa, en algún caso se utilizan rúbricas que evalúan el nivel de consecución de objetivos de CD vinculados con las programaciones y los estándares de aprendizaje.

- Criterios para evaluación de entornos presenciales y no presenciales (qué herramientas y metodologías se usan que permitan coevaluación y autoevaluación).

En este punto, no existe nada concretado por el Claustro. Lo realiza cada maestro o maestra en sus sesiones de forma ocasional, y en algunos casos, periódica.

- Valoración de la integración digital en E-A: qué indicadores y herramientas se usan para valorar la metodología

El centro carece de herramientas e indicadores establecidos de forma consensuada. En el proceso de E-A se valora el uso de las TIC a través de la

realización o no de las tareas que se les propone en Teams. Asimismo, se evalúa de forma individual por parte de tutores/especialistas de primaria, a través de registros o rúbricas, la implementación, el uso de aplicaciones para la búsqueda de información, la presentación de contenidos en formato digital y la exposición de proyectos, trabajos o la adquisición de contenidos y aprendizajes a través de herramientas digitales y el uso de aplicaciones que favorezcan el desarrollo de la CD como (robótica o aplicaciones de geometría, espacialidad o programación)

- Evaluación aprendizajes con tecnologías digitales:

El alumnado recibe sus evaluaciones en los casos en que se realizan actividades o tareas en Teams cuando el profesorado se lo corrige. Se utilizan, en ocasiones, evaluaciones online a través de plataformas educativas o bancos de recursos digitales.

▪ **PROCESOS ORGANIZATIVOS:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

	<b>CÓMO</b>	<b>DÓNDE/QUIÉN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>CUÁNDO</b>
Equipamiento tecnológico del centro	Inventario de equipos.	Stilus - DOC Comisión TIC	Nuevos equipos. Funcionamiento Red.	Principio de curso
Comunicación con instituciones	Contacto regular con la administración.	Equipo Directivo.	Frecuencia del uso de TIC en procesos administrativos.	Final de curso.
Gestión y organización del Centro	Observación Directa.	Sesiones de evaluación. Seguimientos. Equipo directivo. Profesorado.	Eficacia de la comunicación. Participación y visualización de documentos por parte del profesorado.	A lo largo del curso.
Familias y alumnos	Observación directa. Comunicación con familias y alumnado.	Sesiones de evaluación. Equipo directivo y profesorado.	Eficacia de la información enviada. Frecuencia de uso de TIC en casa.	A lo largo del curso

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Durante el mes de septiembre, en distintas reuniones, se establecen las cuestiones organizativas en relación al uso de las TIC en el centro: las normas, tiempos y uso de las tecnologías en el centro. Se establecen horarios de uso de sala de informática, recomendaciones y normas de utilización de la plataforma Teams, forma de comunicarnos y rellenar documentos en OneDrive (Boletines,

seguimientos, actividades CFIE, PGA, DOC, Memoria fin de curso, actas de evaluación, ...).

Antes de la primera evaluación, se realiza una sesión para formar al nuevo profesorado incorporado, sobre las instrucciones de como rellenar los boletines que hemos creado en la evaluación y que están publicados en OneDrive en formato Excel.

De forma esporádica, cuando se ha necesitado, se han establecido criterios organizativos en la utilización de las TIC. De la plataforma TEAMS para la gestión de tareas y trabajo no presencial de alumnado confinado

▪ **PROCESOS TECNOLÓGICOS:**

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

En los últimos años, el Centro ha podido renovar parte de los medios tecnológicos que tiene, ya que la administración lo provee de los medios necesarios. Existe una sala de informática, ordenadores personales en las aulas y paneles digitales casi todas las aulas.

En el curso 22-23 se reciben P.D.I., ordenadores y portátiles y en el curso 23-24 portátiles por parte de la Administración. En el curso 24-25 se dota al Centro de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida (Programa Escuelas Conectadas) lo cual es bien recibido por todos, pero se observan dificultades de acceso por parte de los más pequeños ya que no pueden acceder con sus credenciales de forma autónoma y falta de personal y/o tiempo para llevar a cabo el mantenimiento.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

El Centro tiene necesidades tecnológicas que se están sufriendo, pero aun así se puede llevar a cabo el Plan con algunas limitaciones por parte del profesorado pese a la formación ofrecida en competencia digital.

En el momento en que hay alguna incidencia, la responsable de medios informáticos/coordinadora TIC del Centro lo soluciona como puede o se solicita la ayuda del CAU en el momento en que no llegamos a poder solucionar los problemas por este medio.

▪ **PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA.**

<b>3.4. Procesos de Evaluación</b>	
<b>ACCIÓN 1: Uso común aplicaciones para la evaluación y la autoevaluación.</b>	
Medida	Incorporar las herramientas digitales en la evaluación.
Estrategia de desarrollo	Utilizar alguna herramienta TIC de evaluación (Plickers, Kahoot,

	Quizlet, ...) al menos en vez cada evaluación.
Responsable	Responsables de las áreas.
Temporalización	A lo largo del curso
<b>ACCIÓN 2: Evaluación TIC y análisis</b>	
Medida	Elaboración de un análisis DAFO sobre la CD del centro.
Estrategia de desarrollo	Partir de los datos SELFIE para su análisis
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Segundo Trimestre.
<b>ACCIÓN 3: Instrumentos de evaluación de CD</b>	
Medida	Crear una herramienta eficiente de evaluación de la CD. Rúbricas.
Estrategia de desarrollo	Generar una rúbrica para la evaluación de la CD.
Responsable	Claustro de maestros.
Temporalización	A lo largo del curso
<b>ACCIÓN 4: Establecer criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes desde entornos digitales.</b>	
Medida	Estrategias para la implementación de las Programaciones Didácticas.
Estrategia de desarrollo	CCP
Responsable	CCP
Temporalización	Inicio de curso

### 3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

- **INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

Las programaciones se ajustan a la normativa vigente en cuanto a la competencia digital del alumnado. Se integra la CD en todas las áreas y dentro de los principios pedagógicos se trabajarán las TIC y su uso ético y responsable.

De forma común se ha establecido para todas las etapas el uso de la pantalla digital; empleo de la Radio Escolar; utilización de ordenadores en las aulas para el profesorado y para el alumnado que los docentes establezcan y además, en educación primaria, TEAMS como herramienta de comunicación de tareas y actividades, siendo utilizada por el alumnado en las aulas como en casa.

▪ **SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.**

Se hace prioritaria la secuenciación de contenidos TIC consensuados, para poder incluirlos y adaptarlos en nuestras programaciones, además siguiendo una línea de acción de centro coherente y progresiva. Se puede consultar la integración realizada por áreas curriculares de las TIC en las Programaciones Didácticas.

▪ **ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.**

En cuanto a los contenidos, se han establecidos distintos equipos en Teams por cursos que incluyen canales por área en Educación Primaria. En cada uno de ellos está incluido el profesorado que imparte algún área en ese curso, AL, PT, el alumnado y el equipo directivo.

El contenido y uso de las publicaciones las establece el tutor/a y en los canales el responsable del área. Así, en su gran mayoría, alojan información; fotos y/o vídeos para su visualización por parte del alumnado; archivos de contenidos; tareas para su realización en casa o en el aula...

El centro tiene un horario de uso de la Sala de Informática en la que solo está reservado el horario por parte de primero y segundo de educación Primaria, educación Infantil, Proyecto de Radio y Robótica, contando con una hora semanal. El resto de las horas está a libre disposición y cada tutor se apunta en una hoja publicada tanto en la sala de profesores como en la propia sala de informática.

En todas las aulas existen ordenadores personales para su uso del profesor y por parte del alumnado para lo que el profesorado estipule en cada momento. Además, tenemos dos armarios cargadores de equipos portátiles para utilizar en las aulas. En la mayor parte de las ocasiones la utilización de estos dispositivos sirve para el desarrollo de contenidos y la consecución de conocimientos curriculares.

No existe un repositorio de recursos por área común, pero se ha compartido en la carpeta compartida del One Drive: Recursos TIC, Blogs y Recursos PT, TIC para familia.

El equipo Claustro creado en OneDrive y TEAMS está gestionado por el Equipo Directivo, que es el que aloja la documentación común. Así mismo, se emplea Teams para informar al Claustro y como vía de comunicación del Claustro entre sí además del correo corporativo.

• **PROPUESTAS DE MEJORA:**

3.5. Contenidos y Currículo	
ACCIÓN 1: Horario TIC	
Medida	Incluir horario uso TIC en el Currículo.
Estrategia de desarrollo	Establecer una hora semanal para el uso de las TIC en el horario escolar.

Responsable	Jefatura de Estudios, Comisión TIC y Tutores.
Temporalización	Mes de Septiembre.
<b>ACCIÓN 2: Secuenciación de contenidos y criterios evaluación para la CD en las programaciones.</b>	
Medida	Aplicación de las TIC en las programaciones didácticas según LOMLOE.
Estrategia de desarrollo	Organización de los contenidos, criterios de Evaluación y apartados relevantes en relación a las TIC y su inclusión en las programaciones.  Temporalización de los contenidos y competencias Tic a adquirir a lo largo de las etapas escolares infantil y primaria.
Responsable	JE, Comisión TIC y claustro de profesores.
Temporalización	A lo largo del curso.
<b>ACCIÓN 3: seleccionar medidas para atender al alumnado con nee.</b>	
Medida	Saberes Básicos adecuados junto a Programas de Apoyo eficaces
Estrategia de desarrollo	Asesoramiento desde el EOEP
Responsable	Profesores de cada área
Temporalización	Todo el curso.
<b>ACCIÓN 4: sistema de evidencias</b>	
Medida	Necesidad de una evaluación más sistematizada sobre la adquisición de la CD
Estrategia de desarrollo	CCP trabajará sobre las programaciones y su integración curricular.
Responsable	CCP
Temporalización	Primer Trimestre

### 3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- **DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Herramienta	Responsable	Actualización
Web del Centro	Coordinador TIC	Cuando es necesario
X	Jefe de estudios	Cuando se realiza alguna actividad en el Centro.
Ivoox	Coordinador TIC	Cuando es necesario
Blogger (Onda Bosque)	Coordinador TIC	Cuando es necesario
Teams	Equipo Directivo. Profesorado.	A diario, cuando es necesario.
Office 365 - OneDrive	Equipo Directivo. Profesorado. Equipos de orientación.	Cuando es necesario informar al Claustro. En seguimientos y evaluaciones.

• **CRITERIOS Y PROTOCOLO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED Y FUERA DEL CENTRO**

- El centro cuenta con un Plan de Comunicación con familias y administración.
- En cuanto al protocolo de colaboración e interacción entre los componentes del Claustro, se explica a principio de curso cómo se va a realizar (Plan de Acogida), comunicándonos a través de TEAMS y el correo electrónico corporativo de la JCYL.
- Tanto con familias y alumnado nos comunicamos a través de correo electrónico corporativo y/o el personal de las familias, así como Teams con los alumnos únicamente. Además, se solicita a las familias su consentimiento para la difusión de imagen y voz sobre todo por la difusión en la web del colegio, Radio Escolar y X.
- Con la administración, la comunicación se realiza a través de Outlook, en los casos que se requiere, la plataforma Hermex. También la instalación de la nueva red ha contribuido, junto a la instalación de nuevos teléfonos, a una comunicación telefónica con la Administración más directa.
- El centro ha participado durante los cursos 20-21 y 21-22 en el Proyecto ERASMUS PLUS.
- Se ha participado en el Plan de Renaturalización de Patios, propuesto por la Junta de Castilla y León con fondos europeos a través de trabajo colaborativo en red.

• **DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.**

La estructura, organización y servicios de colaboración e interacción están bastante clarificados. Al concluir el curso escolar llevamos a cabo varias acciones:

- Valoración final y establecer propuestas de mejora para implementarlas durante el siguiente curso.
- Preparar nuevas acciones.

• **PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:**

<b>3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social</b>	
<b>ACCIÓN 1: Formación</b>	
Medida	Formación en el uso de herramientas de las comunicaciones.
Estrategia de desarrollo	Adecuación de la formación a las necesidades del centro escolar.
Responsable	Comisión TIC y CFIE.
Temporalización	Inicio del Curso.
<b>ACCIÓN 2: Programaciones didácticas</b>	
Medida	Detallar herramientas por nivel.
Estrategia de desarrollo	Qué herramientas se van a utilizar y cómo respecto a la comunicación.
Responsable	Profesorado
Temporalización	Primer Trimestre
<b>ACCIÓN 3: Familias</b>	
Medida	Información y formación.
Estrategia de desarrollo	Profundización y acción sobre las familias con respecto al Plan.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	Primer Trimestre
<b>ACCIÓN 4: Desarrollo del Plan</b>	
Medida	Desarrollo y utilización
Estrategia de desarrollo	Utilización completa del Plan de trabajo y de sus herramientas de comunicación
Responsable	Comunidad Educativa
Temporalización	Segundo Trimestre
<b>ACCIÓN 5: Análisis, Evaluación y conclusiones.</b>	
Medida	Herramienta de evaluación.
Estrategia de desarrollo	Crear una herramienta que podamos utilizar para evaluar los resultados obtenidos durante el curso escolar.
Responsable	Comisión TIC y Equipo Directivo.
Temporalización	A lo largo del curso.

### 3.7 INFRAESTRUCTURA

- **DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE.**

El centro cuenta con ordenadores en los despachos del equipo directivo, sala de profesores y todas las aulas, miniportátiles en dos carros de carga; paneles digitales interactivos en las aulas de educación infantil y primaria, biblioteca y una portátil y una sala de informática con ordenadores y material de radio escolar. (ver [inventario recursos 24-25.xlsx](#))

- **DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES-INSTITUCIONALES. ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS.**

Desde el curso 20-21 el Centro está dentro del Plan Escuelas Conectadas y actualmente contamos con la instalación de red Wifi en todo el Centro y conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida. (mapa de [RACKS](#)).

La red está regulada desde la Dirección Provincial de Educación a través de tres Switch.

Las redes WIFI: CED\_ADM es para equipo directivo; CED\_DOCENCIA para el profesorado y CED\_INTERNET para alumnado y la comunidad educativa.

- **PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.**

<b>Planificación</b>	El equipamiento se consigue a través de la Dirección Provincial. También a través de editoriales, empresas que van a renovar sus equipos (HP) y donaciones de particulares.
<b>Organización</b>	Además del aula de informática, el Centro dispone de 2 carros de carga para los miniportátiles. En cada aula hay un panel digital interactivo y al menos un ordenador.
<b>Gestión de equipos</b>	La responsable de medios digitales/coordinadora TIC gestiona el mantenimiento de los equipos y se solicita ayuda al CAU cuando no se puede solucionar desde el Centro. Además, el Centro hace uso de empresas externas cuando es necesario y la Administración no lo contempla.
<b>Gestión de residuos</b>	La desafectación se realiza siguiendo las indicaciones de la Administración.

- **ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL.**

Para el alumnado y las familias que lo soliciten, el Centro cuenta con equipos portátiles para el préstamo anual. Dichos equipos fueron concedidos por la Dirección Provincial desde el curso 20-21. Para ello se requiere la firma del documento del compromiso ([documento de préstamo de equipamiento portátil.docx](#))

Se proponen alternativas metodológicas siguiendo los enfoques DUA recogidos en LOMLOE para el alumnado que no tiene recursos digitales, siempre que sea posible. Además se informa a las familias sobre las subvenciones a las que pueden optar.

- **VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.**

Cuestionarios que permiten analizar nuestra estructura de centro escolar, especificando dónde podemos mejorar el curso próximo.

- **PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA.**

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: <b>Necesidades</b>	
Medida	Detección de las necesidades y adquisición de recursos.
Estrategia de desarrollo	Encuesta al profesorado.
Responsable	Secretaria.
Temporalización	Todo el Curso.
ACCIÓN 2: <b>Evaluación Infraestructuras</b>	
Medida	Herramienta de evaluación.
Estrategia de desarrollo	Utilizar un Forms u otra herramienta para evaluar las infraestructuras tecnológicas del centro
Responsable	Claustro y Comisión TIC.
Temporalización	Inicio del Curso.
ACCIÓN 3: <b>Renovación de equipamiento.</b>	
Medida	Incorporar nuevo equipamiento al centro.
Estrategia de desarrollo	Solicitar a la Administración el equipamiento tecnológico que se necesite para llevar a cabo las actuaciones del Claustro
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	A lo largo del Curso cuando se detecten las necesidades.
ACCIÓN 4: <b>Ayuda y Asesoramiento.</b>	
Medida	Solucionar problemas de conectividad y acceso.
Estrategia de desarrollo	Comunicación de sistemas de acceso.

Responsable	Secretaría
Temporalización	A lo largo del curso.

### 3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

- **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES**

RED	USUARIO	EQUIPOS	USOS	PROTECCIÓN
CED_ADM	Directora	móvil	personal	
CED_DOCENCIA	profesorado	Tablets, móvil.	Didáctico y personal.	
CED_INTERNET	alumnado	Portátiles. Sobremesa.	Búsqueda información	Internet Secure. Eliminación Usuario.

Protocolo de uso de ordenadores	
Equipo Directivo	Únicamente tiene contraseña de entrada el equipo utilizado por la directora. El equipo de secretaría tiene contraseñas de entrada a las aplicaciones Colegios y Gece2000
Profesorado	Usa en los equipos de centro sus cuentas personales de Educacyl y/o personales y cerrar las sesiones al terminar.
Alumnado	Debe usar sus contraseñas personales cuando usa equipos conectados a WIFI y cerrar las sesiones al terminar.
Personal externo	Debe usar su contraseña personal cuando usa equipos conectados a Internet y cerrar las sesiones al terminar.

- **CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.**
  - El responsable de las credenciales del alumnado y profesorado nuevo son la secretaria del Centro y la coordinadora TIC La secretaria facilita los datos del alumnado de cada clase al tutor y a su vez la coordinadora los registra en un documento que se comparte con el profesorado en OneDrive.
  - Los documentos y datos académicos digitales, que no estén en programa Colegios, se guardan en OneDrive por el equipo directivo.
  - Las copias de seguridad de documentación las realiza el equipo directivo.

▪ **ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.**

Formación y concienciación para alumnado y familias: el Ayuntamiento suele ofertar actividades todos los años para los alumnos de quinto y sexto.

En el Centro se realiza una campaña sobre Riesgos de Internet en los cursos de 5º y de 6º de educación Primaria impartido por la policía Municipal.

Se informa del Plan de Formación para Madres y Padres y AMPAS - Curso 2024-25 ([Plan de Formación para Madres y Padres y AMPAS - Curso 2024-25 - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyL.es\)](#)) así como sobre las actuaciones relacionadas con del Plan de Seguridad y Confianza (PSCD) organizadas por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid con el fin de que estas sean conocidas por toda la comunidad educativa (dos sesiones formativas para familias en el curso 2024-2025)

En cuanto a la formación y concienciación para claustro de profesores y personal laboral del Centro, no se realiza ninguna actividad específica de formación o concienciación en relación este tema, sólo se informa a través de comunicaciones y documentación compartida sobre el tema ([guia proteccion datos centroseducativos.pdf](#), [uso de internet](#))

▪ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.**

El equipo directivo cumple con la seguridad de datos a través de las instrucciones recibidas desde la Administración educativa ([directrices de la Consejería de Educación](#)) y en relación a las normativas existentes. Se informa al Claustro en cuanto al uso de la información de datos relativos al alumnado, familias y Centro: grabación de imágenes, audios y videos... y se recoge la aceptación o no de la familia al uso de tratamiento de imágenes y voz del alumnado.

▪ **PROPUESTAS DE MEJORA.**

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Seguridad de equipos	
Medida	Actualizar contraseñas.
Estrategia de desarrollo	Establecer distintos niveles de usuarios en los dispositivos.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	A lo largo del Curso.
ACCIÓN 2: Seguridad de Datos	
Medida	Creación Protocolo de seguridad.
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo seguridad: de copias de seguridad, y quién, dónde y cómo guardarlas, de acciones a realizar,

	informaciones que conocer, normas de uso de las TIC: ordenadores, aplicaciones, comunicaciones digitales, contenidos digitales y normas de actuación en caso del mal uso o mala praxis.
Responsable	Equipo Directivo y Comisión TIC.
Temporalización	A lo largo del Curso.
<b>ACCIÓN 3: Utilización datos e imágenes de forma confidencial y segura</b>	
Medida	Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su consentimiento.
Estrategia de desarrollo	Documento de tratamiento de imágenes y voz.
Responsable	Secretaría.
Temporalización	Inicio de Curso
<b>ACCIÓN 4: Protocolo FTP</b>	
Medida	Usuarios con permisos específicos de acceso a carpetas, descargas y subidas de archivos.
Estrategia de desarrollo	Contraseñas
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Todo el curso
<b>ACCIÓN 5: Uso seguro online de toda la Comunidad Educativa</b>	
Medida	Charlas sobre los riesgos en Internet a alumnos y familias.
Estrategia de desarrollo	PAT y “escuela de familias”
Responsable	JE y EOEP
Temporalización	Todo el Curso
<b>ACCIÓN 6: Responsabilidad y cuidado en el uso de recursos digitales</b>	
Medida	Sanciones
Estrategia de desarrollo	RRI
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Todo el Curso escolar.

#### 4. EVALUACIÓN.

##### 4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

Como objetivo principal se pretende conocer el desarrollo e impacto de su aplicación, así como de poder identificar elementos a mejorar.

- **HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC...**

El actual Plan TIC será valorado desde la Comisión TIC al concluir cada curso escolar por medio de los indicadores y teniendo en cuenta las opiniones, evaluaciones y propuestas tal como se describe a continuación:

HERRAMIENTA	DESTINATARIOS	MOMENTO	AGENTE EVALUADOR
SELFIE	EQUIPO DIRECTIVO CLAUSTRO ALUMNADO	3ª TRIMESTRE	COMISIÓN TIC
FORMS DOCENTES	EQUIPO DOCENTE	TERCER TRIMESTRE	COMISIÓN TIC
FORMS ALUMNADO	ALUMNADO	TERCER TRIMESTRE	COMISIÓN TIC
FORMS FAMILIAS	FAMILIAS	TERCER TRIMESTRE	COMISIÓN TIC
FORMS INICIAL	ALUMNADO	PRIMERA SEMANA OCTUBRE	TUTORES COMISIÓN TIC
CUESTIONARIO OBJETIVOS	PROFESORADO	FINAL CURSO	CLAUSTRO

**FORMS INICIAL:** para comprobar que el alumnado puede acceder a su cuenta de educa y que están incluidos en los distintos equipos Teams.

**FORMS DOCENTES, ALUMNADO Y FAMILIAS:** cuestionario para evaluar la situación de los distintos ámbitos del Plan CoDiCe TIC, y poderlos incluir en la memoria fin de curso, así como corregir las deficiencias que se encuentren. Estos FORMS se crearán a lo largo de los dos primeros trimestres del curso y se rellenan en el tercer trimestre.

**CUESTIONARIO OBJETIVOS:** se pasará al claustro al final del curso para comprobar el grado de consecución de los mismos.

**SELFIE:** al renovar el plan.

- **GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA)**

OBJETIVOS EDUCATIVOS	
OBJETIVO	GRADO DE LOGRO
Se han empleado dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.	1 2 3 4 5

Se ha logrado mejorar la inclusión del alumnado ACNEAE especialmente los que presentan dificultades motoras a través del uso de las TIC	1 2 3 4 5
Se han utilizado dispositivos digitales para fomentar el conocimiento y su utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje: portátiles, tabletas, cámaras de fotos, de video, webcam, paneles digitales...de forma activa, tanto por parte de profesorado como del alumnado.	1 2 3 4 5
Se han implementado de las TIC como herramienta en la evaluación de contenidos.	1 2 3 4 5
Se han establecido criterios temporalizados por cursos que promuevan el conocimiento y la capacitación en el uso de las TIC de forma progresiva.	1 2 3 4 5
<b>DIMENSIÓN ORGANIZATIVA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>GRADO DE LOGRO</b>
Se han establecido y mejorado los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.	1 2 3 4 5
Se han planificado estrategias para la adquisición, renovación, y actualización del equipamiento tecnológico.	1 2 3 4 5
Se han clarificado las tareas asignadas a cada uno de los implicados en el Plan TIC y la gestión del día a día de las tecnologías en el centro.	1 2 3 4 5
Se han determinado las necesidades de flexibilidad horaria y de agrupación del alumnado.	1 2 3 4 5
Se han consensuado estrategias de reparto, ubicación y utilización espacial del equipamiento tecnológico, primando la flexibilidad.	1 2 3 4 5
Se han establecido objetivos posibles y escalonados en el tiempo que faciliten su consecución de manera cómoda y adaptativa al grupo de maestros y niveles.	1 2 3 4 5
<b>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>GRADO DE LOGRO</b>
Se ha adquirido el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.	1 2 3 4 5
Se ha establecido una figura física que se encargue de facilitar la tarea de implementación y acompañamiento al profesorado, cuando lo necesite, en el uso de las TIC en el aula y poderle dotar de tiempo específico para ello.	1 2 3 4 5
Se han establecido y consensuado los medios de utilización de TIC en cuanto a tiempos, organizaciones espaciales (en el aula, en aula específica, en contenidos curriculares específicos, tareas en casa...)	1 2 3 4 5
Se ha establecido cauces de formación de centro para el nuevo profesorado o alumnado (formaciones en cascada con profesorado	1 2 3 4 5

del centro que facilite la tarea), para las acciones que ya se desarrollan en el centro.

▪ **INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.**

PROPUESTAS DE MEJORA	GRADO DE CONSECUCCIÓN		
	No INICIADO	En proceso	Conseguido
1. Gestión Información.			
2. Comunicación Interna.			
3. TIC en los distintos Planes.			
4. Cuentas Educacyl.			
5. Equipos TEAM.			
6. Herramientas y aplicaciones de evaluación.			
7. Priorización de Contenidos Digitales.			
8. Digitalización de los procesos de e/a.			
9. Las Programaciones Didácticas recogen las estrategias para la evaluación de la CD			
10. Accesibilidad a Recursos Tecnológicos.			
11. Lenguaje computacional y programación.			
12. Inclusión de Radio Escolar.			
13. Plan de Acogida del Profesorado -alumnado - familias en relación a las TIC.			
14. Formación del Profesorado adecuado y eficaz			
15. Pensamiento Computacional.			
16. Uso común aplicaciones para la evaluación.			
17. Evaluación TIC.			
18. Instrumentos de evaluación de la CD.			
19. Horario TIC.			
20. Secuenciación contenidos y criterios evaluación de CD en la programación.			
21. Plan Comunicación.			

22. Evaluación Plan Comunicación.			
23. Incidencias.			
24. Evaluación Infraestructuras.			
25. Adquisición nuevas tecnologías.			
26. Solicitud de materiales de robótica y programación.			
27. Las propuestas de mejora se incorporan en la PGA			
28. Seguridad de equipos.			
29. Seguridad de datos.			

#### 4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

- **GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN.**

La comisión TIC lo evaluará a través de diferentes instrumentos de diagnóstico: encuestas y formularios en torno a diferentes aspectos generales del Plan TIC; Registro de Incidencias; Memoria final de curso; Actas de reuniones.

Los responsables serán los profesores implicados, componentes de la comisión TIC y el Equipo Directivo.

FAMILIAS	GRADO DE SATISFACCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Información del Plan TIC del centro.	1 2 3 4 5	
Comunicación con equipo directivo.	1 2 3 4 5	
Informaciones sobre actividades y vida del centro.	1 2 3 4 5	
Comunicación con el tutor y /o especialistas.	1 2 3 4 5	
Utilización de herramientas TIC: TEAMS, plataformas y contenidos digitales para E-A.	1 2 3 4 5	
Valoración de infraestructuras centro: ordenadores PD...	1 2 3 4 5	
Valoración de infraestructuras casa: ordenadores tabletas...	1 2 3 4 5	
Solución de problemas TIC en tiempo y forma.	1 2 3 4 5	
Importancia en el uso de TIC.	1 2 3 4 5	

Adecuación de enseñanzas a digitalización educativa.	1 2 3 4 5	

DOCENTES	GRADO DE SATISFACCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Valoración de infraestructuras centro: ordenadores, tabletas, red...	1 2 3 4 5	
Valoración de tiempos de uso.	1 2 3 4 5	
Adecuación de las formaciones de centro a TIC.	1 2 3 4 5	
Valoración del trabajo colaborativo en Red.	1 2 3 4 5	
Comunicación con Personal de Centro, Dirección , maestros...	1 2 3 4 5	
Comunicación con alumnos y familias a través de TIC.	1 2 3 4 5	
Utilización de TIC a nivel metodológico, evaluación y contenidos curriculares...	1 2 3 4 5	
Adecuación de la temporalización y contenidos TIC seleccionados.	1 2 3 4 5	
Solución de problemas TIC en tiempo y forma.	1 2 3 4 5	

ALUMNOS	GRADO DE SATISFACCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Valoración de las infraestructuras del centro: ordenadores, PDI , red.	1 2 3 4 5	
Valoración de los tiempos de uso de las TIC en las actividades del aula.	1 2 3 4 5	
Comunicación con maestros a través de la Plataforma, correo.	1 2 3 4 5	
Valoración del trabajo colaborativo en Red con compañeros.	1 2 3 4 5	
Utilización de las TIC para la evaluación.	1 2 3 4 5	
Solución de problemas TIC en tiempo y forma.	1 2 3 4 5	

▪ **VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA.**

- Se establece la memoria de fin de curso como el momento para realizar la evaluación y la valoración de la difusión del mismo.
- Asimismo, se incluirán los acuerdos en el Plan de Acogida, y las sesiones de evaluación con el fin de mejorar su implementación.

VALORACION DIFUSIÓN Y DINAMIZACION	GRADO DE SATISFACCIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
Se ha informado del Plan TIC en reuniones, claustros y la web del centro.	1 2 3 4 5	
La información del Plan ha sido la adecuada para su conocimiento y aplicación	1 2 3 4 5	
El Plan tiene difusión y vinculación con otros Planes del centro.	1 2 3 4 5	
El plan TIC establece canales de difusión de contenido y su regulación.	1 2 3 4 5	
Se incluyen contenidos digitales en el plan para facilitar su desarrollo.	1 2 3 4 5	
Se evalúa el plan y se llevan a cabo las mejoras en el proceso de implantación y desarrollo.	1 2 3 4 5	

▪ **ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA.**

HERRAMIENTA	EVALUADOR	ANÁLISIS	TEMPORALIZACIÓN	CONCLUSIONES
Tabla de indicadores de Evaluación Plan TIC	CCP	Coordinador TIC	Final del curso	Memoria Final
Autoevaluación SELFIE	Comunidad educativa			
Formulario Grado satisfacción				

**4.3 PROPUESTAS DE MEJORA.**

- **PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A REALIZAR.**

PROPUESTAS DE MEJORA
1. Gestión y optimización de los medios digitales disponibles.
2. Revisión y actualización de los distintos planes del Centro incrementando las TIC en ellos.
3. Incrementar el uso y formación del alumnado y del profesorado en robótica educativa y programación.
3. Aumentar el número de recursos compartidos.
4. Inclusión y potenciación de nuestra Radio escolar "Onda Bosque"
5. Mayor integración de las TIC en los procesos de e/a.
6. Incorporar y mejorar las TIC al proceso evaluador.
7. Creación de un instrumento de evaluación de la CD eficiente.
8. Incluir horario del uso de las TIC en las programaciones didácticas.
9. Adaptación de las TIC a las programaciones según LOMLOE.
10. Evaluación del Plan de Comunicación.
11. Seguridad de datos.

- **PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.**

El Plan se revisará y modificará anualmente, teniendo en consideración las aportaciones recogidas a través de los instrumentos descritos en este documento desde el profesorado, alumnado y las familias.

El Plan tendrá una vigencia de dos cursos. Al finalizar este periodo se decidirá, por parte del claustro, si se renueva, en caso de no conseguir los objetivos propuestos, o solicitar el siguiente nivel.